

# BOLETIN DE VETERINARIA.

PERIODICO OFICIAL.

## DE LA SOCIEDAD VETERINARIA DE SOCORROS MUTUOS

**RESUMEN.** Real orden escitando á la inoculacion de la viruela.—Los pastos y la ganaderia.—Caso escandaloso.—Historia del carbunco.—Uso del ioduro de cobre contra el muermo y el lamparon.

Se suscribe en la libreria de *D. Angel Calleja*, calle de Carretas; en la imprenta de este periódico, y casa del administrador *D. Vicente Sanz Gonzalez*, calle de las Huertas núm. 69, cuarto 3º, donde se harán los pedidos y reclamaciones.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

*Sanidad.—Negociado 2.<sup>º</sup>—Circular.*

En atencion á que en algunos puntos se ha desarrollado la epizootia variolosa en los ganados, y deseando la Reina (q. D. g.) que por todos los medios pos bles se contengan los estragos que pueda causar, se ha servido resolver que manifieste V. S., á la mayor brevedad, si en esa provincia se ha hecho el ensayo de la inoculacion en el ganado lanar, desde qué época se viene verificando, las mejoras que se hayan obtenido, y si se ha practicado todos los años.

Es tambien la voluntad de S. M. que se recomiende á V. S., como ya se hizo en orden circular de 11 de febrero de 1853, escite á los ganaderos á ensayar la inoculacion de

la viruela en sus ganados, que tan buenos resultados dió en años anteriores; reencargando á los profesores de veterinaria la necesidad de que la ejecuten, y especialmente á los subdelegados siempre que los dueños se presten á ello convencidos del bien que les reporta; dando cuenta V. S. á este ministerio de los resultados que se obtengan, con las observaciones que estime convenientes.

De real orden lo digo á V. S. para los efectos consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid diez y seis de mayo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Escosura.—Señor Gobernador de la provincia de.....(1)

### LOS PASTOS Y LA GANADERIA.

La sección de agricultura de la Sociedad Económica Matritense ha comenzado á ocuparse de una de las cuestiones que mas pueden afectar á la ganadería española y con mas particularidad á la trashumante. Uno de sus mas celosos individuos ha hecho una proposición sobre *si el sistema de desamortización encarecerá al pronto los pastos como creen algunos*. La sección la tomó en consideración; se ha abierto discusión; hablaron bastantes socios, otros tienen pedida la palabra, y se asegura que las sesiones de la sección serán acaloradas y animadas durante algunos días. Es sensible no haya habido taquígrafos.

Es bien sabido el sistema de cría pastoril que por necesidad imperiosa tienen que adoptar los ganaderos tras-

(1) Esta real orden se ha publicado en la Gaceta del dia 25 y por una equivocación involuntaria dejó de incluirse en el número anterior.

humantes, á causa de no poder mantener estantes los numerosos rebaños que poseen, pues hay cabaña que cuenta, 20, 25 y 50.000 cabezas, y de aqui la precision de llevarlas de las sierras á los estremos y de los estremos á las sierras para que aprovechen las yerbas y tengan siempre alimento, cosa que no conseguiran en un punto solo. Se sabe tambien que á causa de las roturaciones de muchísimas dehesas, tal vez mas de lo que se debiera, escasean los pastos y que estos han aumentado su estima, costando doble y aun triple de lo que hace muy pocos años se pagaba por su arrendamiento, habiendo puesto á la ganadería española en tal disposicion que en lugar de ser una industria lucrativa, es poco menos que ruinosa.

La razon natural dicta que no habiendo mas pastos que los precisos y que la desaparicion de parte de los que antes habia es lo que ha originado la disminucion de la ganadería, asi como el mucho costo que tiene su conservacion, ha acarreado el mayor valor de las carnes y de la lana; no podrá menos de sospecharse y afirmar que la desamortizacion producirá la roturacion del mayor número de dehesas vendidas para entregarlas al cultivo de cereales y esto dará por resultado la mayor disminucion de pastos y en la misma proporcion la de la ganadería trashumante y aun estante, porque en nuestro suelo no estan fácil como en el Norte la formacion de prados artificiales á causa de la sequia que tanto nos perjudica, por mas que se clame el que se formén.

No es dable adivinar la opinion que adoptará la seccion y por lo tanto el dictamen que á la Sociedad remitirá, pero es de suponer sea recurrir al Gobierno consultando la necesidad de escluir de la desamortizacion determinadas dehesas ó pastos, cual se ha hecho con los montes materable

porque de lo contrario daria origen á consecuencias trascendentales la escasez de carnes y de lanas para el consumo interior, si no se quiere seamos tributarios del extranjero.

## DERECHO VETERINARIO COMERCIAL.

### Caso escandaloso.

Sabido es que en la compra y venta de animales, tanto el vendedor como el comprador tienen determinadas obligaciones como en cualquier contrato, segun el derecho romano ó el natural de gentes, no siendo menos sabido el que la ley hace responsable al perito que el comprador elige para que le desengañe de las cualidades del objeto comprado, á causa de que depositando en él toda su confianza puede abusar y ser la causa fundamental del engaño. En veterinaria son estos muy frecuentes, ya por ignorancia de los peritos, ya por mala fé, y como la ley no los castiga mas que á que se hagan cargo del animal, abonando al comprador lo que por el animal dió, puede resultar que los que carezcan de medios de fortuna no repararán en abusar, puesto que por la deuda que adquieran saben no sufrirán mas que una prisión relativa de tantos días á razón de 10 rs. por cada uno, hasta el completo de la suma total. Así acaba de suceder á fines del mes anterior: un caballero se presentó el jueves 29 en el mercado y vió una jaca preciosa bajo todos conceptos, entró en trato, y aunque valía de 8 á 10 mil rs. se la dieron en 2,500, porque le pidieron poco mas. Apesar de que esto solo daba lugar

á sospecha; se procedió al reconocimiento á sanidad por un profesor de los muchos que hay en las posadas de la Caba baja, el cual le dió por útil, sano y de recibo, sin hacer al comprador la menor observacion.

Al dia siguiente de comprado se notó que al caballo arrojaba por la nariz izquierda; lo vio un veterinario y dijo que el caballo tenía ó un catarro crónico ó muermo. Se nos consultó el dia 1.º corriente y vimos palpables los síntomas del muermo crónico, como deyección por la nariz izquierda de un moco amarillento-verdoso que se adheria á los bordes de la abertura, pituitaria tumefacta, agrisada, con puntitos blanquizcos y en la parte superior del tabique divisario ulceraciones pequeñas; LOS GANGLIOS SUBMAXILARES TUMEFACCIÓN; ABOLLADOS, DOLORÍOS Y CASI ADHERIDOS AL BORDE DE LA MANDIBULA. Y el caballo se dió por sano!!!! A cuantos reflexiones de lugar esto.

No teniendo profesor tan peregrino medios de subsistencia, el comprador, hombre honrado y compasivo, no ha querido recurrir contra él. Mas la ley debiera ser rígida con los que así proceden, y denigran y prostituyen la ciencia que ejercen, causando graves males á los demás. A tales hambres, y en casos tan escandalosos como el que denunciamos, no tan solo se les debiera imponer un castigo corporal, sino recojerles para siempre un título que deshonran.

**POLICIA SANITARIA.****Historia del carbunco.**

En la Academia de medicina de Bélgica ha leido el veterinario Verheyen, en su secion de 29 de diciembre de 1855, una memoria, á consecuencia de una comision nombrada para examinar un trabajo del médico Acelon titulado: *Nota para servir á la historia del carbunco;* como este informe—memoria ha sido redactado por el mencionado veterinario, conteniendo cosas muy curiosas á la par que instructivas, vamos á darle cabida en el *Boletin*, unas veces literal y otras estractando algunos pasages para que no sea tan pesado para los suscritores; y á fin de conseguirlo y terminarle cuanto antes daremos álos articulos mas estension que la acostumbrada.

En 1853, el doctor Acelon ha presentado á la Academia una memoria referente á la patogenia de las endemias y de las enzootias producidas por el pantano de la Seille. El autor aseguraba que el hombre adquiria afecciones carbuncosas primitivas, lo mismo que los animales. No opinando del mismo modo la comision no negó, pero deseó que esta cuestion, sobre la que existen dudas justificadas por numerosas aserciones contradictorias, se resolviera por los hechos. Acelon ha respondido á la invitacion que se le dirigió. Conforme este con muchos autores que cita, cree que las enfermedades carbuncosas no son por lo ordinario el resultado del contagio, que la causa es con mas frecuencia general, comun y subordinada al influjo del pantano.

Si esta proposicion fuese esclusivamente aplicable á los herbíboros y al cerdo, se circunscribiria en los límites que la experiencia, fundada en los hechos que se han reproducido

durante una larga serie de siglos, demuestra; pero el autor no se limita á los animales, comprende á la especie humana en su generalizacion. Asegura haber adquirido la certeza de que el efluvio acomete con gran facilidad al hombre durante los meses de julio, agosto y á veces de setiembre, sin necesidad de que el organismo esté preparado por las peripecias de un año húmedo y lluvioso, cual es de rigor para los animales.

Siendo el carbunclo epizootico la regla para los animales, las epidemias carbuncosas no deben constituir una excepcion para el hombre, si es exacto el principio formulado por Ancelon. El autor traduce ó adopta esta idea como un principio en el trascurso de su trabajo.

La historia ha registrado muchas epizootias carbuncosas, y tambien ha hecho mención de algunas epidemias que parecen ser de idéntica naturaleza. Para apreciarlas como es debido, no puede aislarse las unas de las otras, siendo preciso tener presente las condiciones en medio de las que se han producido.

Remontando á la primera epizootia carbuncosa, nos encontramos en presencia de las plagas de Egipto. Los caballos, los asnos, camellos, bueyes y ovejas fueron heridos de muerte; despues los hombres y los ganados se encuentran acometidos de pústulas y de úlceras. El legislador de los hebreos fundándose, sin duda, en el conocimiento que habia adquirido de las funestas propiedades de trasmision de esta enfermedad, recomienda separar los animales enfermos de los que estan sanos, no tocar ni á los dolientes ni á los cadáveres, y en el caso en que esta recomendacion no hubiera podido ser observada, purificarse el cuerpo y los vestidos.

La enfermedad que describe Homero y que se desar-

rolló en el campo de los griegos en el sitio de Troya, comenzó por los animales y no se desarrolló en los hombres si no mas tarde.

La epizootia descrita por Ovidio y que asoló á la isla de Eginia; las diversas epizootias que acometieron á Roma, deben ser colocadas en la misma categoría. Estas enfermedades principiaron por los ganados, propagándose en seguida á los habitantes. Esta frase de Tito-Livio resume el carácter de todas: *Scabie alia absumpta, vulgatique contactu in homines morbi, et primo in agrestes ingruerant servitque, urbs leinde impletur.* — El nombre *scabies* que emplea Tito-Livio no puede ser mas que el carbunclo, en el número de las victimas cita á los sacerdotes encargados de los sacrificios. Además, la expresión *ignis sacer*, usada por primera vez por Lucrecio, caracteriza la enfermedad. Si se dudará de esta interpretación la admirable descripción que hace Virgilio del *ignis sacer*, asolando los Alpes Noricos, quitará todas las dudas. Columella hace observar aun que el *ignis sacer* es llamado pústula por los pastores.

Es cierto que desde Celso se ha separado esta expresión de su significación primitiva, y que los médicos romanos se han aplicado, en algun modo, á todas las enfermedades cutáneas acompañadas de una sensación de ardor y de una destrucción progresiva. Desde entonces ha comenzado una confusión que se ha perpetuado hasta nuestros días. El *ignis persicus* de los árabes y de los médicos italianos de la edad media ha tenido la misma suerte.

Así, por cuanto tiempo se pueda, sin equívoco, conservar al *ignis sacer* su verdadera significación, ni una de estas epidemias precede á las enfermedades de los animales, ni se desarrolla sin estas últimas: todas se han declarado en consecuencia de una epizootia.

En los primeros siglos de la era cristiana y en la edad media eran muy frecuentes las epizootias carbuncosas; casi siempre marchaban á la par con las epidemias. Es aun con los nombres de *ignis sacer*, de *ignis sancti Autonsi*, de *pestis*, *pestilentia*, *mortalitas* con los que se las ha designado. Sin duda que el carbunclo ha desempeñado gran papel, que su trasmision ha sido comun, pero se puede arriesgar el afirmarlo. Si uno quiere detenerse un momento y mirar el estado de la sociedad, del cultivo ó mas bien la falta de cultivo de la tierra, las corrientes de agua que no estaban guiadas ó dirigidas, y cuyos desbordamientos periódicos destruian la esperanza de las cosechas y facilitaban un contingente amplio á la exhalacion del miasma de los pantanos; si en estas condiciones se tiene presente el desarrollo excesivo de la corneta ó cornezuelo, no sorprenderá el que causas comunes hayan producido efectos generales. Las consecuencias, sin embargo, no han sido las mismas para los hombres y los animales. Cuando estos eran diezmados por la fiebre carbuncosa, la miseria, el hambre, aumentados por los efectos morbíferos producidos por el cornezuelo, asolaban tambien á la especie humana, llegando casos en que verdaderas pestes sumergian en la tumba poblaciones enteras.

La nota de Fallot sobre el fuego sagrado publicado en el *Boletín de la Academia de medicina de Bélgica*, tomo IX, pag. 497, da á conocer perfectamente la naturaleza y las causas de las epidemias producidas en la edad media por el cornezuelo.

Cuando el espíritu de la crítica se desarrolló con el renacimiento, se examinaron á fondo las causas y los efectos, las epizoatias carbuncosas no desaparecieron, pero se reconoció la acción de una materia virulenta.

Juan Dewier describe una enfermedad carbuncosa que en 1552, invadió al ducado de Luca; los aldeanos fueron infestados y dá la razon. *In quibus id erat observatum, si horum infectorum sanguis nudum contigeret hominis corpus, anthraces procrearet.*

Al hablar Ramazzini de la epizootia de 1599 cita un bando del senado de Venecia que prohíbe, bajo pena de muerte, la venta de carne de ganado vacuno, de queso fresco y de manteca. En 1616 se reprodujo bajo la forma de una angina carbuncosa, y Mercurialis nos dice: que *armenta boum repentina putrilagine in fructibus concepta, suffocata interibant; vixque enecta bubuleis colonisque nil sibi tale, serpentibus, mox paenitendam cedebant in alimoniam; par namque calamitas saturos adoriebatur commes sactores.*

En Italia estaba bien conocido el daño que podían producir las reses que padecían carbunco; las ordenanzas severas promulgadas, en varias épocas, por el senado de Venecia, lo comprueban, y han evitado, sin duda, muchos accidentes. A pesar de la energía del mal bajo el clima de Italia, ni un médico del renacimiento designa el carácter epidémico ni el origen espontáneo del carbunco, propiedades que no se hubieran escapado á la sagacidad de Ramazzini.

El mal, mas intenso todavía en los trópicos, ha sido también impotente para originar afecciones carbuncosas en la especie humana. Por el contrario, se ven renovarse los fenómenos de las primeras edades de la fundación de Roma, y que por lo demás deben ser comunes á todo pueblo agrícola y pastor.

La historia de Santo Domingo, mencionando el temblor de tierra y trastorno que experimentó esta isla en 1770, añade que por un hambre cruel, una epizootia y una epidemia carbuncosa se desarrollaron. Los españoles cuyas píaras

eran diezmadas y asoladas diariamente por una terrible epizootia, se vieron en la necesidad de sacar ahumar los animales enfermos ó muertos, llevando la cecina á los establecimientos franceses. Estas carnes llamadas *tusajo* en las colonias, y que los negros se retraian de comer cuando podian facilitarse salazones de ganado vacuno ó bacalao, comunicaron á los esclavos el gérmen de la enfermedad que padecian. Una especie de peste llamada carbunco se extendió por todos los habitantes próximos á los españoles ó de los caminos que frecuentaban y en los que los negros habian comprado *tusajo*. En menos de seis semanas, mas de quince mil colonos blancos ó negros perecieron de esta terrible enfermedad.

La misma causa produjo en 1774 efectos idénticos en Guadalupe, y en la Jamáica en 1783. Desde esta época el carbunco se ha desarrollado en bastante estension, pero en ningun punto lo ha verificado en tal disposicion que merezca el nombre de epidemia.

El análisis y exámen escrupuloso de los hechos son los únicos manantiales de los que el arte médico puede sacar sus deducciones. En lo pasado nada justifica las epidemias carbuncosas producidas por la accion directa del mal. En la antigüedad, todos los documentos tienden á probar que han sido el resultado del contagio; las desarrolladas en la edad media son difíciles de aislar de los efectos producidos por el cornezuelo; despues del renacimiento, época en que el espíritu de observación comenzó á dar al diagnóstico médico los fundamentos mas sólidos, el carbunclo epidémico espontáneo no se ha registrado por la historia.

La celeridad con que las inflamaciones flemonosas, en las inmediaciones á los pantanos, toman un carácter que Angelon denomina carbuncoso; su resultado por lo comun

funesto; la pulmonia que mas de una vez ha visto terminar por gangrena, no nos sorprende, ni tampoco son pruebas que demuestren la tesis que sostiene.

Seria aumentar la confusion llamar carbunclo á la gangrena que se declara en un flemon.

La gangrena es bastante comun en los parages pantanosos; Ziérmann habia llamado ya la atencion sobre este punto asi como su gran frecuencia en Sicilia en los habitantes expuestos al influjo del mal. Las observaciones reciente reojidas por Ebrard, en la Bresa, provincia celebre por sus pantanos, tienden á establecer que los niños acometidos de fiebre intermitente experimentan complicaciones de gangrena en varias partes del cuerpo; la calificacion justa razon con el nombre de *gangrena de los pantanos*. Queriendo incluir en el mismo tipo enfermedades distintas, no se simplifica el problema que el nombre carbunclo formula, porque no habria razon para escluir otras de la misma indole y no tenidas por carbuncosas. Los individuos afectados de una diserasia gangrenosa, aquellos en quienes el virus carbuncoso se generaliza, no presentan desordenes identicos durante la vida, ni alteraciones analogas despues de la muerte.

Dupuy ha deducido de sus experiencias, que la sangre y los musculos procedentes de animales sanos, introducidos despues de haber experimentado la putrefaccion debajo de la piel de animales vigorosos, han originado afecciones que reunian todos los caractéres de las enfermedades carbuncosas. Basedow, admitiendo las ideas de Dupuy, establece, en teoria, que la inoculacion carbuncosa y herida ó puntura anatómica producen enfermedades semejantes, y por lo tanto niega la especialidad del virus carbuncoso.

La refutacion de estos desvarios fruto de la imaginación

ó procedentes de hechos mal interpretados, nos parece superflua.

Los fermentos no escasean en los sitios pantanosos; con el miasma se desprenden los productos de la descomposición pútrida, contribuyendo tal vez á constituirle, pero que no forman en realidad el elemento esencial. Dan origen á la gangrena, como las inoculaciones de sánies gangrenosa, como las materias pútridas inoculadas bajo de la piel, y cuyas inoculaciones del pretendido virus neumónico han presentado numerosos ejemplares. Este problema ha sido resuelto hace ya muchos años por Renault, que tomó sus argumentos de resultados de una serie de experimentos también ejecutados como bien concebidos. La memoria, que con este objeto publicó, será consultada con tanto fruto por el cirujano del hombre como por el del bruto; para él especialmente ha sido escrita.

La gangrena pulmonal lo mismo acomete al hombre que á los animales, y en estos es mucho mas frecuente. Entre la gangrena, consecuencia de la inflamación, y la que reconoce por causa el desprendimiento de miasmas, existe una diferencia. La primera es circunscrita, y creemos con Renault, que depende, al menos en la inmensa mayoría de casos, de los coágulos de sangre ó de la exudacion sanguinea que se descomponen por su contacto con el aire. La segunda, interesando á la totalidad de los lóbulos pulmonales, parece debe ser atribuida á los fermentos de los pantanos, viciando la sangre ó á la parálisis pulmonar y tal vez á las dos causas reunidas.

La gangrena pulmonar menos rara en los parajes pantanosos que en otras localidades, no parece ser tan comun como Ancelon supone. Raikem ha observado por espacio de veinte años en aquelloa sitios, que la pulmonia rara vez termina

por gangrena; y Falchi escribia en 1840 que en los casos muy raros de pulmonia, habia encontrado en el parénquima pulmonal, alteraciones que caracterizaban la corrupcion gangrenosa.

<sup>sup</sup> La primer sensacion que experimentan aquellos á quienes acomete la pústula maligna es la de una picadura. Ancelon admite, hasta cierto punto, la inoculacion por los insectos; cree sin embargo que los numerosos carbuncos que tuvo ocasion de observar, procediendo de la intoxicacion. Aunque no desconoce el contagio, le admite como excepcion, porque la intoxicacion es la regla general. El autor cita en apoyo de esta proposicion el hecho de un sacerdote, de edad de 40 años, que tenia una vida sedentaria é intelectual y con el cual se paseaba en el jardin del presbiterio, situado á la orilla de un riachuelo cenagoso. El sacerdote se quejó de repente, dirigiendo su mano al codo izquierdo: *me acaba de picar*, dijo, *una mosca mala*. No fué posible descubrir al insecto á pesar de las investigaciones que se hicieron, solo en la parte mas saliente del olecrano habia estampada una manchita rosácea; no presentaba el menor indicio de picadura; mas tarde se transformó en pústula maligna. A este hecho único añade Ancelon algunas consideraciones. Invocando la ausencia de toda epizootia séptica y cuando observaba afecciones carbuncosas en la especie humana, no está distante de creer el que un nosógrafo numerando las profesiones espuestas á estas enfermedades, todos los demás han repetido que las personas que tienen frecuentes roces con los animales vivos, con los animales muertos, con sus despojos, son acometidos con preferencia, y que siempre reciben estas afecciones por contagio. En seguida han pretendido explicar los nosógrafos, por las mismas razones, porque la pústula maligna ocupa casi

constantemente las partes descubiertas. Mas cuando estas especies de enfermedades atacan en los sitios pantanosos, á los hombres de todas las profesiones, sin vérificarlo á los animales domésticos, se ha preferido forzar los hechos que consentir el admitir una causa mesíatica; el mismo tropiezo cuando se ha encontrado la pústula maligna en puntos de la superficie del cuerpo mas protegidos por los vestidos.

No es por razonamientos como se ha de conseguir resolver la importante cuestión del desarrollo primitivo del carbunco en el hombre; es preciso para desvanecer las dudas, para obviar las objeciones, hechos y hechos numerosos, que se abstienen de presentar. Toda argumentación que no proceda de observaciones exactas y multiplicadas está contaminada de la sospecha y presunción de una idea pre-juzgada; convence tanto menos, cuanto que pueden oponerse argumentos á otros argumentos. Este sistema escolástico ha caducado.

Resumiendo las del autor, se reducen á los puntos siguientes: 1.<sup>º</sup> El carbunco acomete al hombre, aunque los animales no le padeczan. 2.<sup>º</sup> Ataca á las personas de cualquier profesión. Y 3.<sup>º</sup>, la pústula maligna se encuentra en los puntos de la superficie del cuerpo mas protegidos por los vestidos.

Estas razones se habían aducido ya por Wendroth, que dá como cuarto motivo: el miasma debe obrar sobre los hombres como sobre los animales.

Antes de analizar estos cuatro puntos, conviene examinar los hechos en que pueden fundarse los partidarios del desarrollo espontáneo de la pústula maligna.

(Se continuará.)

## Uso del ioduro de cobre contra el muermo y el lamparón.

Este remedio, preconizado por Alen en 1847, ha sido recomendado por algunos veterinarios y abandonado por otros. Hengeveld le ha empleado en veinte caballos, entre los que algunos tenian ulceraciones anchas y profundas en la pituitaria y se curaron en tres ó cuatro semanas: los ganglios submaxilares han disminuido de volumen por el uso esterno é interno del ioduro de cobre. Este medicamento no ha producido resultados en los casos inveterados: es bastante caro, y continuando su uso por mucho tiempo se notan los efectos nocivos del iodo. Dos caballos muermosos medicinados por Van Dam, se han curado en cuatro semanas, pero solo en apariencia: suspendida la medicacion volvieron á presentarse los sintomas del muermo, los cuales desaparecieron de nuevo en cuanto se volvió á administrar el bicloruro de cobre. La enfermedad se reprodujo en la primavera siguiente.

Como ha corrido la voz entre algunos profesores de que habia uno que poseía un secreto para la curacion del muermo, sabemos positivamente que es este, y los hechos demuestran ser infructuoso en casi todos los casos por no decir en todos.

---

### Seiscientos suscritores!!! y no ganamos ni aun para tabaco!

600 suscritores á 3 rs. al mes, dan.	1,800 rs.
3 pliegos de composicion al mes, y	
tirada de 700 ejemplares en cada número, cuestan.	780

---

Diferencia en beneficio. 4,080

El recargo para remision á provincias sufraga los gastos del correo y repartidores. Se nos figura que con 4080 rs. al mes puede comprarse buen tabaco. Aplicacion á quien corresponda.